

**ACTA DE LA DUCENTESIMA VIGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves catorce de noviembre del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima vigésima cuarta; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación de acta ducentésima vigésima tercera ordinaria de la sesión de Concejo. **QUINTO.-** Conocimiento del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- aprobación de la tercera Reforma Presupuestaria. **SEXTO.-** Conocimiento y aprobación de la ubicación de los kioscos a ser adjudicados a Comerciantes para las fiestas Patronales de San Andrés. El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales. **GORGI CALERO ZAMBRANO, NERY GUERRERO MOREIRA, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES y ELIZABETH OLIVO BRIONES. SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día, mismo que es aprobado. **CUARTO.-** Aprobación de acta ducentésima vigésima tercera ordinaria de la sesión de Concejo. La concejala Kora Mieles Cevallos dice que en la sesión anterior se corrigió el quinto punto ya que no debería decir festividades por cumplir 19 años, sino del cumplimiento de las actividades de los 19 años; la concejal Nery Guerrero solicita que se corrija la palabra el concejal por "El Concejo". La concejal Elizabeth Olivo Briones en uso de la palabra, mociona la aprobación del acta ducentésima vigésima tercera, apoyada por el concejal Félix Menéndez Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal aprobó el acta ducentésima vigésima tercera ordinaria. **QUINTO.-** Conocimiento del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.- aprobación de la tercera Reforma Presupuestaria. El Director Financiero economista Boanerges Suárez a solicitud del señor Alcalde explica y dice: ustedes tienen ya el cuadro detallado de ésta reforma, en la cual hubo algunos cambios en la partida de materiales y construcción para proceder a tomar en cuenta la resolución de la Comisión como era incrementar el arreglo de los puentes, ya está considerado aquí lo incrementado en base al informe del ingeniero Zambrano sobre costos referenciales para arreglar la protección del puente peatonal colgante de la entrada del sitio Briones, protección lateral sobre el puente del río Puca, entrada al sitio Guaijil, puente colgante de la Cruz y del sitio Berna; están redistribuido en materiales de construcción para el arreglo de esa alcantarilla con materiales en la entrada a Guaijil y recursos con partida presupuestaria para arreglos del parque central de Olmedo en su iluminación y culminar las obras en Estero Chico. El concejal Calero en uso de la palabra dice: Tengo una curiosidad de escuchar que proponen para el arreglo de la alcantarilla de Guaijil, ya que ésta está construida de una manera inadecuada y este estero es bastante caudaloso; el señor Alcalde le dispone al ingeniero Zambrano explique en qué consiste el trabajo que se va a hacer en esta alcantarilla en Guaijil, mismo que explica, el puente como ustedes conocen que éste puente no está construido con su línea de eje con respecto a la vía ya que tiene cierta desviación, más el encausamiento no fue realizado en función de la entrada del flujo del agua, lo que quiere decir que tiene problema desde el inicio de la construcción, lo cual no tuvimos que ver nada nosotros y lamentablemente por problemas

del invierno ha producido socavamiento lateral aguas arriba al margen derecho lo que provoco que se vaya el muro de alas y habrá el flujo aguas arriba, ahora propongo que como es un bien del estado y la Contraloría nos dé el permiso va a tomar tiempo, propongo que se construya unas protecciones de piedra escollera aguas arriba y debajo de lado derecho, colocar piedra y sellar encima para hacer una entrada perpendicular a la vía y bloquear lo que es el paso del canal y darle una orientación del flujo, igual con el tiempo y en función de las circunstancias se va a necesitar un puente, por ahora lo vamos a recuperar colocándole material, he pasado un informe en función de la gestión de riesgos y en la competencia que tiene el Consejo Provincial, tiene una inversión de unos \$3000,00 dólares. En uso de la palabra el concejal Gorgi Calero Zambrano mociona la aprobación de la tercera reforma presupuestaria si los compañeros no tienen ninguna otra observación y ante los informes que se nos ha entregado; esta moción es apoyada por el concejal Félix Menéndez Mieles.. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal aprobó la tercera Reforma Presupuestaria del 2013. **SEXTO.-** Conocimiento y aprobación de la ubicación de los kioscos a ser adjudicados a Comerciantes para las fiestas Patronales de San Andrés. El concejal Gorgi Calero Zambrano en uso de la palabra dice: De acuerdo al cuadro que nos han entregado de acuerdo a las áreas, ustedes conocen que en el caso de que sigamos ubicando a los caramancheles en estos puestos en caso de cualquier siniestro en el centro no hay por donde pasar, creo que somos Cantón y debemos de empezar a ordenar como tal e incluso cuando se hace la procesión no se puede pasar porque ellos ponen cables, tienden piolas y lo que ellos quieren es armar sus carpas y tienen todo el derecho pero nosotros deberíamos ser prevenidos en ese sentido, me gustaría que el arquitecto nos explique si esta planificación fue coordinada con el contratista del alcantarillado pluvial porque están trabajando en varios frentes y que pasa si nosotros trabajamos con esta propuesta, qué pasa con los lugares que quedan como acceso, si a nosotros nos toca aprobar pido que nos den un informe más detallado de aquello, como aquí está el Director financiero sugiero que éstos puestos sean enumerados y vender los puestos de acuerdo al orden que van llegando para que no exista conflicto entre la Policía Municipal y la persona que recauda y así evitarnos problemas, creo que para evitar inconvenientes se coloque a los caramancheles desde el inicio de la avenida Manabí hasta el cementerio ya que es una sola calle y no se obstaculiza el paso vehicular. El señor Alcalde le cede la palabra al Arq. Wilter Vega, quién dice que en primera instancia se trabajó con el contratista del alcantarillado y dijo que no hay inconvenientes porque para esa fecha estará en ese lugar todo subsanado y no va a ver ningún impedimento vehicular, como están ubicados estos locales lo coordine con la Comisaria y en lo que respecta los juegos mecánicos he pensado en que sean colocados en el terreno del estadio viejo, pero ahora se cambio de lugar en la calle Eloy Alfaro. El Procurador Síndico solicita la palabra y dice que es necesario asesorar al Concejo, más bien se debe de pedir el plan de contingencia que debe de contener todo lo que ustedes mencionan como rutas de acceso, de evacuación y lugar donde se implementa, para que en una próxima sesión sea presentado a este Concejo. La concejal Nery Guerrero solicita la palabra y dice: Comparto la idea del abogado que para poder decidir deberíamos tener el plan de contingencia, decía el compañero Gorgi que no siempre hay que hacer lo que es costumbre y es verdad que hay que modificar de los errores y mirando ciertamente estos juegos mecánicos si deben de ubicarse en otro lugar, el resto de comerciantes en el centro, también quedaría bien lo que decía el abogado en la calle 9 de julio hacer entrada y salida y dar la vuelta por la parte de atrás la de Ulpiano Páez la del fondo. Los señores concejales continúan socializando el tema. La concejala Kora Mieles Cevallos solicita la palabra y mociona que se elabore el Plan de Contingencia y sea presentado en la próxima reunión, para orientar y elegir la mejor ubicación de los puestos, los cuales deben de ser enumerados en el plano y en el terreno; apoyado por la

concejal Elizabeth Olivo Briones. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal resolvió que se elabore el Plan de Contingencia y sea presentado en la próxima reunión, para orientar y elegir la mejor ubicación de los puestos, los cuales deben de ser enumerados en el plano y en el terreno. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos. Lo certifico.

Sr. Jacinto Zamora Rivera  
ALCALDE

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez  
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN:**

El Concejo Municipal aprobó el acta ducentésima vigésima tercera ordinaria.

El Concejo Municipal aprobó la tercera Reforma Presupuestaria del 2013.

El Concejo Municipal resolvió que se elabore el Plan de Contingencia y sea presentado en la próxima reunión, para orientar y elegir la mejor ubicación de los puestos, los cuales deben de ser enumerados en el plano y en el terreno.